

Cuenca, 28 de Abril de 2009.

Señores
Accionistas de la Compañía
ECUASSANYONG SSANYONG DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

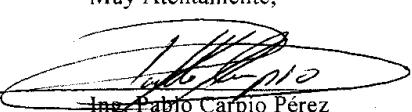
Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía **ECUASSANYONG SSANYONG DEL ECUADOR S.A.**, durante el ejercicio económico de 2008:

1. Revisados los distintos documentos contables y legales de la empresa, se observa fiel cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas.
2. De parte de la administración de la compañía se ha recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mí encargadas.
3. Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Expedientes de Actas de Junta General, Talonario de Acciones, y, de Contabilidad se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.
4. La administración de la compañía ha entregado, de manera puntual, a través de su departamento contable el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de manera mensual durante el período analizado. Se ha convocado a las sesiones de Junta General y Directorio en la forma establecida en la Ley y el Estatuto Social.
5. Conforme a lo establecido se ha dado estricto cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
6. La empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social.
7. Los estados financieros y de resultados del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.
8. Los estados financieros analizados por el período de Enero a Diciembre de 2008, esto es, el Estado de Balance General y sus Anexos, reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa, en tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias, refleja un resultado de US\$ 9.122,32 de Utilidad en el período anotado, del cual deben hacerse las respectivas provisiones para el pago del 15% Utilidad para Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal. El capital suscrito de la empresa asciende a la suma de US\$ 49.300,00 y su Patrimonio es de U.S. 251.274,43

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,


Ing. Pablo Carpio Pérez
Comisario

cc. File